



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1217/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0433/2022 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

20 de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/524/2022 de la Directora, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 0433/ 2022 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS COMO ENCARGADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA" en cuanto a la denominación de designación de cargo propuesto.

La Resolución N° 0060/2022 Art. 2° de la Decana de la FP-UNA.

Que debido a un error material detectado en el Art. 1° de la Resolución N° 0433 de la Decana se escribió Encargados de los Departamentos, debiendo ser: **Coordinadores de los Departamentos**.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 0433/ 2022 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS COMO ENCARGADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA", quedando redactada en los siguientes términos:

Coordinadores de los Departamentos.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

